



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

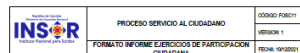
FECHA: 09/08/2019

<b>NOMBRE DEL INFORME</b>	Seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional para Sordos -INSOR- de la vigencia 2021	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		31	05	2022
<b>RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO</b>	Dirección General, Oficina Asesora de Planeación Y Sistemas, Comunicaciones, Subdirección de Gestión Educativa, Subdirección de Promoción y Desarrollo			
<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO</b>	<b>FECHA INICIAL:</b> 18 de marzo de 2022			
	<b>FECHA FINAL:</b> 18 de marzo de 2022			
<b>OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b>	Evaluar la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2021, establecida por el INSOR y el cumplimiento de los objetivos participativos contemplados en el manual único de rendición de cuentas versión 2			

### DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para el seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional para Sordos- INSOR- para la vigencia 2021, la dependencia de control interno se apoyó en los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, así como en la Estrategia de Rendición aprobada y en el cronograma de Rendición de Cuentas ejecutado por el Instituto.

El Instituto Nacional para Sordos -INSOR-, a través de la audiencia pública de rendición de cuentas presentó los resultados adelantados en la vigencia 2021.



<b>NOMBRE DEL INFORME</b>	Conclusiones Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		20	04	2022
<b>DEPENDENCIA</b>	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Bastado con el Ciudadano			
<b>OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN</b>	Presentar el informe de gestión de la vigencia 2021, periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 en audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, en cumplimiento a la obligación legal establecida en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1996, de rendir cuentas, donde se busca adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las entidades que conforman la administración pública.			
<b>CICLO DE GESTIÓN</b>	Evaluación			
<b>GRUPO DE INTERES PARTICIPANTES</b>	Ciudadanía en General, Sordos, Ciudadanos Oyentes, Entidades Públicas del Orden Nacional, Entidades Públicas del Orden Territorial, Establecimientos Educativos, Entidades Privadas que prestan servicios directos, Organizaciones Civiles, entre otros.			
<b>TEMÁTICAS/ABORDADAS</b>	Módulo de operación y organización de la entidad, División de Acciones Institucionales, Acceso a Derechos Fundamentales, Educación pertinente para personas sordas, Socialización e implementación normativa, Reconocimiento de necesidades de la población sorda, Ajustes razonables para la prestación de servicios a personas sordas y demás temáticas según selección realizada por algunos ciudadanos en el marco de la encuesta previa de Audiencia Pública.			

**I. INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional para Sordos "INSOR" es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal; cuyo objeto fundamental es promover, desde el

Fuente: Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INSOR 2021

## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

El Instituto Nacional para Sordos-INSOR- llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, el día 18 de marzo de 2022, con transmisión desde el canal de youtube INSOR\_colombia y de manera simultánea por Facebook @InstitutoNacionalparaSordos, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 11:00 a.m, con el #UnEquipoPorLaInclusión, lo anterior debido a la declaración de emergencia sanitaria debida al COVID-19.

Dando cumplimiento a las etapas del proceso de rendición de cuentas establecidas por el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, a continuación, se relacionan las acciones adelantadas por la entidad.

Como parte del aprestamiento, diseño y ejecución de la Audiencia Pública, definieron la estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas, y acordaron el contenido de la Audiencia, así mismo, realizaron la delegación a la oficina asesora de planeación y sistemas y el área de comunicaciones, la conformación del equipo técnico, con el propósito de desarrollar y adelantar el cronograma establecido.

Como parte de la etapa de Ejecución, a través de un formulario electrónico "Encuesta Previa Audiencia Pública Rendición de Cuentas INSOR 2021" habilitado desde el 18 de febrero hasta el 04 de marzo de 2022, con la participación de 3 ciudadanos con la formulación de 3 preguntas, relacionado con los siguientes temas de interés:

- Cobertura educativa de Población Sorda.
- Evaluación Nacional para Intérpretes de LSC – español (ENILSCE), Registro Nacional de Intérpretes y Guías intérpretes (RENI), INSORLab.
- Modelo de Atención en Primera Infancia, Evaluación Nacional para Intérpretes de LSC – español (ENILSCE), INSOR Educativo, Planeación lingüística de Lengua de Señas Colombiana – LSC.

El informe de gestión fue publicado en la página web el 31 de enero de 2022 y a partir del 18 de febrero fue vinculado a una nota publicitaria que invita a la consulta de la ciudadanía.

Al interior del INSOR, el día 18 de febrero adelantaron una campaña de invitación y apropiación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a través de un correo electrónico que lleva a un video en la siguiente ruta: <https://www.youtube.com/watch?v=B8S6n7aL2eE> con el nombre de Acompáñanos en nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, video con interpretación de Lengua de Señas Colombiana.

## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Así mismo, para promover la participación de la ciudadanía utilizaron los canales de Facebook, Twitter, Instagram, youtube, desde el 18 de febrero hasta el 18 de marzo como se muestra a continuación:

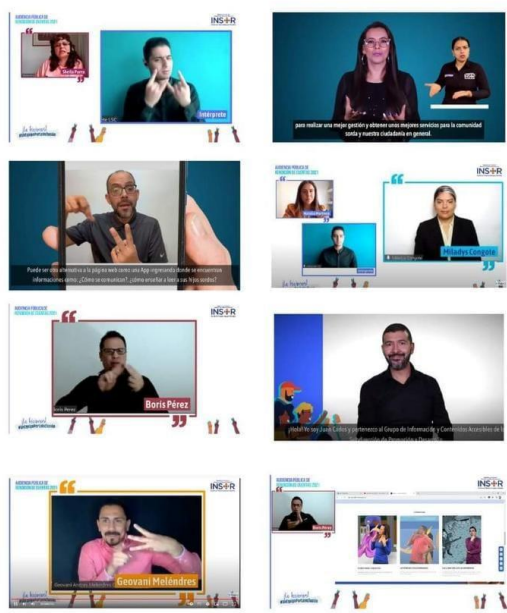
FECHA	TÍTULO	ENLACE
17 de febrero	Mañana tendremos una información muy importante para tí, ¡Atento a nuestras redes! ¡Lo Hicimos! #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos">https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos</a>
18 de febrero	#InformaciónImportante Queremos invitarte a conocer la planeación, ejecución y evaluación de nuestros proyectos institucionales de 2021 el próximo 18 de marzo desde las 9am a través de nuestras redes oficiales. Conoce el informe de Gestión del Instituto en el siguiente enlace: <a href="https://www.insor.gov.co/home/descargar/Informe-Gestion-2021-INSOR.pdf">https://www.insor.gov.co/home/descargar/Informe-Gestion-2021-INSOR.pdf</a> ¡Lo Hicimos! #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://www.instagram.com/p/CaIMZq8uGLU/">https://www.instagram.com/p/CaIMZq8uGLU/</a> <a href="https://fb.watch/cyQ_u0hqpv/">https://fb.watch/cyQ_u0hqpv/</a>
22 de febrero	Pronto te podrás conectar a nuestra audiencia pública de rendición de cuentas 2021. Agéndate para el próximo 18 de marzo ¡Lo hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos">https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos</a>
23 de febrero	Pronto te podrás conectar a nuestra audiencia pública de rendición de cuentas 2021. Agéndate para el próximo 18 de marzo ¡Lo hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://www.instagram.com/p/CaVWLCdPNpy/">https://www.instagram.com/p/CaVWLCdPNpy/</a>
24 de febrero	InsorTeCuenta Qué es La Rendición de Cuentas para las entidades del Estado y su importancia. Agéndate a la nuestra transmisión el próximo 18 de marzo desde las 9am ¡Pendiente a nuestras redes!	<a href="https://www.instagram.com/p/CaXdd5ivVie/">https://www.instagram.com/p/CaXdd5ivVie/</a> <a href="https://fb.watch/cyR4GOitmr/">https://fb.watch/cyR4GOitmr/</a>
28 de febrero	#InformaciónImportante ¿Tienes alguna inquietud acerca de nuestra gestión en 2021? Déjanos tus comentarios en esta publicación y agéndate el próximo 18 de marzo a la transmisión de nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en donde resolveremos todas tus dudas. ¡Lo Hicimos! #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://www.instagram.com/p/CaiNOlqtSeS/">https://www.instagram.com/p/CaiNOlqtSeS/</a> <a href="https://fb.watch/cyR4GOitmr/">https://fb.watch/cyR4GOitmr/</a>
2 de marzo	¡Tenemos una invitación muy importante para ti, agéndate con nuestra transmisión el próximo 18 de marzo! ¡Lo hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión #LSC	<a href="https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos">https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos</a>
7 de marzo	#Recuerda que tenemos una invitación muy especial para ti, ¿Cuándo? El próximo 18 de marzo A partir de las 9:00am A través de nuestras redes oficiales ¡Contamos contigo! Somos #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://fb.watch/cyRdyLKRps/">https://fb.watch/cyRdyLKRps/</a>
9 de marzo	#Recuerda ¡Quedan pocos días para nuestra gran cita! El próximo 18 de marzo a partir de las 9am podrás conocer cómo se formularon y ejecutaron nuestros proyectos institucionales de 2021. Contamos contigo, ¡Lo hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://fb.watch/cyRvhGLIRb/">https://fb.watch/cyRvhGLIRb/</a>
11 de marzo	¡Atentos! La próxima semana podrás conocer toda nuestra gestión de 2021. Agéndate el 18 de marzo a partir de las 9am en nuestras redes sociales. ¡Lo Hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión Agéndate el 18 de marzo a partir de las 9am y conoce como se formularon, ejecutaron y evaluaron nuestros proyectos institucionales de 2021. ¡Lo Hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://www.instagram.com/p/Ca-tnmZLV14/">https://www.instagram.com/p/Ca-tnmZLV14/</a> <a href="https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos">https://web.facebook.com/InstitutoNacionalparaSordos</a>
14 de marzo	¡Quedan pocos días! #Atentos Nuestra directora, Natalia Martínez, tiene una invitación muy importante para ti el día de hoy. Somos #UnEquipoPorLaInclusión #LSC	<a href="https://fb.watch/cyRk-UEZUL/">https://fb.watch/cyRk-UEZUL/</a>
16 de marzo	#Hoy te contamos que tendremos una invitada muy especial en nuestra transmisión de Rendición de Cuentas Institucional 2021, Miladys Congote nos acompañará este 18 de marzo como presentadora invitada, así que... ¡agéndate desde ya! 18 de marzo A partir de las 9:00am En nuestras redes oficiales Youtube y Facebook ¡Lo hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión #LSC	<a href="https://fb.watch/cyRvuHYaOS/">https://fb.watch/cyRvuHYaOS/</a>
17 de marzo	Nuestro asesor de la Dirección General del INSOR, Geovani Andres Meléndres Guerrero, los quiere invitar a que se conecten mañana desde las 9:00am a través de nuestras redes, a la transmisión de nuestra Rendición de Cuentas 2021. ¡Los esperamos!. ¡Lo Hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://fb.watch/cyRxtzt7UD/">https://fb.watch/cyRxtzt7UD/</a>
18 de marzo	Acompáñanos y conoce nuestra gestión institucional. ¡Lo hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión #EnVivo   Bienvenidos a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INSOR 2021. Acompáñanos y conoce nuestra gestión institucional. Enlace de transmisión <a href="https://fb.watch/bQknUGfmDe/">https://fb.watch/bQknUGfmDe/</a> ¡Lo hicimos! Somos #UnEquipoPorLaInclusión	<a href="https://fb.watch/cyRzt3CE6m/">https://fb.watch/cyRzt3CE6m/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CbP6b0SuCYv/">https://www.instagram.com/p/CbP6b0SuCYv/</a>

Así bien, el 18 de marzo a las 9:00 am el Instituto Nacional para Sordos, dio inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual fue precedida por la Directora General y el equipo directivo, en donde dieron a conocer los resultados obtenidos durante la vigencia 2021, la transmisión se puede consultar en el siguiente enlace: <https://youtu.be/JxnCyaXmg-w>

Contaron con la participación de Miladys Congote, Líder de la comunidad sorda colombiana, educadora, feminista y activista LGBTI, la Superintendencia de Transportes, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, Feria del Libro, así mismo contaron con la conexión del Instituto Técnico Guaimaral, ciudadanos desde Bucaramanga, Cúcuta, Santa Marta durante el espacio virtual y la participación de 67 personas en vivo a través del canal de Facebook y en el canal de youtube 99 personas.

## ¡lo hicimos! #UnEquipoPorLaInclusión


Recordemos algunos momentos de nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021




### NUESTROS LOGROS

Los invitamos a recordar los principales logros de nuestra gestión en 2021


## DIRECCIÓN GENERAL



- Puntaje de 90,2 en Medición del Índice de Desempeño Institucional. Subimos 10 puntos.
- Calificación de 94% en la vigencia 2021 en la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.
- Reorganización interna de la estructura orgánica del INSOR y creación del área de relacionamiento con el Ciudadano.



- Educación**
- Firma de convenio Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Atención Integral de educación bilingüe y bicultural para los niños sordos que están en el sistema.
- Planificación Lingüística**
- Creación y aprobación de neologismos.
- Investigación**
- Creación de mesa de datos: Allí se recolecta la información cuantitativa de nuestra población sorda.
- Publicación de la resolución de la creación de la Mesa Interna de Primer Infancia.
- Creación de la Mesa Técnica Consultiva de Sordos del INSOR.



- Cooperación Nacional e Internacional**
- Las propuestas, INSOR Educativo y ENILSCE fueron presentadas a la Embajada de Canadá, el BID, Fundación Telefónica, Embajada de Emiratos Árabes Unidos.
- Firma de tres alianzas en cooperación técnica con ACEDUS, IPHE de Panamá y con Empresarios por la Educación.
- Comunicación externa y Prensa**
- Trabajo permanente con 32 entidades públicas y privadas
- Logro de 44 publicaciones nacionales y 79 entrevistas
- Comunicación Digital**
- Crecimiento de las redes sociales a 57.500 seguidores, creación de 1.466 publicaciones, entrega de 488 productos audiovisuales y 799 recursos gráficos

## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

- **Asistencia técnica a 22 Secretarías de Educación del país** para promover y garantizar trayectorias completas en la educación para personas sordas.
- **Publicación de la versión final del documento de lineamientos** para la atención de las personas sordas en el contexto rural y rural disperso.

**Grupo de Asistencia  
Técnica territorial**

- **Producción de 60 contenidos educativos accesibles** para brindar herramientas a agentes educativos y fortalecer los procesos de aprendizaje en lenguaje, matemáticas y primera infancia.
- **Elaboración de ajustes razonables a las pruebas Saber 11** mediante la traducción de 13 ítems a Lengua de Señas Colombiana (LSC).

**Grupo de Referentes y  
Contenidos Educativos Accesibles**

- **Asistencia técnica** para las Secretarías de Educación de 10 ciudades focalizadas.
- **Asesoría sobre el uso pedagógico** de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) dirigido a docentes y modelos lingüísticos en 5 IE del país.

**Grupo de  
Calidad Educativa**

- **Avances en el alistamiento de la prueba** para la Evaluación Nacional para Intérpretes de LSC (ENILSCE).
- **Construcción de tabla de referencia** para remuneración de Intérpretes LSC.
- **Fortalecimiento en la planeación lingüística.**
- **Gestión para la creación** de programas de formación de intérpretes en instituciones de educación superior.

**Grupo de Lenguas e Intérpretes**

## SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

- **8 contratos** interadministrativos para el fortalecimiento de la atención a personas sordas en entidades públicas.
- **88 asistencias técnicas** para la inclusión social de la población sorda con 2.442 funcionarios y 949 representantes de sociedad civil sorda.
- **Formación a 1.694 operadores** de primera infancia para detección e identificación de pérdida auditiva en niños de 0 a 5 años.

**Grupo de Promoción y Articulación  
para el Acceso al Goce Efectivo de Derechos**

- **Producción de 292 contenidos audiovisuales** accesibles para 10 entidades, garantizando acceso a la información para las personas sordas.
- **Realización de 24 asesorías en el acceso a la información** para personas sordas en entidades nacionales, Instituciones de Educación Superior y organizaciones privadas.
- **Elaboración de la Guía** para la producción de contenidos audiovisuales con ajustes razonables para la población sorda.
- **Construcción del Informe técnico** para hacer seguimiento y evaluación de la estrategia de acceso a la información liderada por el INSOR.

**Grupo de Información  
y Contenidos Accesibles**

- **Lanzamiento de InsorLab** el primer laboratorio social con información actualizada sobre la cotidianidad de las personas sordas y sus entornos.
- **Primer Informe Técnico de perspectivas y saberes** con participación de personas sordas, instituciones, entidades y profesionales que visibilizan experiencias y conocimientos sobre la comunidad sorda.
- **Publicación de documento de caracterización territorial** de las personas sordas en los sectores de educación, salud, trabajo y vivienda y de 2 documentos con recomendaciones para la inclusión social de las personas sordas.

**INSORLAB**



En la etapa de seguimiento y evaluación, los participantes a la audiencia pública de rendición de cuentas, calificaron con un promedio de 95.45% en los siguientes aspectos:

- La pertinencia comprensión y calidad de la información presentada.
- Temática y la metodología desarrollada.
- El espacio de Rendición de Cuentas permite conocer los resultados de la gestión del INSOR.
- El espacio de Rendición de Cuentas les permitió a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad, evaluar su gestión.
- Logística del evento (agenda, acceso, puntualidad, organización).

Así mismo, la entidad recibió cuatro solicitudes a través del canal de PQRSD, las cuales se tramitaron dentro de los términos establecidos.

## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

No Radicado	Contenido de la solicitud	Contenido Respuesta	Radicados de Salida
20222500021999	Buenas Noches Soy Consultora en Políticas Públicas de Discapacidad y tengo las siguientes preguntas para la Rendición de Cuentas: 1) Cómo se garantiza que en la producción de material educativo para niños Sordos se garanticen la consolidación de cadenas de producción que mejore la calidad de vida de los Sordos en las regiones? (Específicamente emprendimientos de personas Sordas que produzcan material desde las regiones y eviten la consolidación de una élite lingüística central). 2) Cuál ha sido el aporte de esta Dirección y esta Gestión en derribar las barreras históricas para permitir Directivos Sordos en INSOR?. Mi forma de contacto es a través de correo electrónico.	De acuerdo al contenido de la PQRS, se considera pertinente remitir para respuesta a la Subdirección de Gestión Educativa (literal 1) y a la Dirección General (literal 2). Desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se cuenta con el fragmento competente a Rendición de cuentas. Rad. 20221300014771	20221300014771
2022250002250	Asunto: Rendición de cuentas La presente es con el fin de elevar mi más sincera felicitación a la rendición de cuentas realizada en pasados días.	Radicado 20221300014681	20221300014681
20222500022519	Asunto : Felicitación Felicitaciones por reciente rendición de cuentas	Rad. 20221300014691	20221300014691
20222500022529	Asunto: FELICITACION Se felicita al instituto por la reciente rendición de cuentas.	Rad. 20221300014701 y 20221300014711	20221300014701 y 20221300014711


Se presentaron recomendaciones relacionadas con la conexión durante la transmisión, ya que se presentó tres interrupciones durante la audiencia, lo cual no afectó la estructura y términos establecidos, dedico, al restablecimiento de la conexión en 10 segundos como tiempo promedio.

### EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS INSOR 2021


Con fundamento en los formatos de calificación para evaluar el nivel de avance en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, establecido en la cartilla 4 Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional, se efectúa la evaluación con base en parámetros establecidos como aspectos críticos del proceso realizado, valorando tanto el impacto o resultados de su implementación como los contenidos de la misma.

Para la calificación de los resultados se utiliza una escala de cuatro puntos (0, 1, 2 y 3) de valoración, que incluye:

- El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas.
- Los valores 1, 2 y 3 identifican y numeran los niveles en los esfuerzos institucionales para cualificar componentes de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, siendo tres (3) el máximo valor posible.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOEC08
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA</b>	VERSIÓN:02
	<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	FECHA: 09/08/2019

ASPECTOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Nivel de participación de Organizaciones sociales en el proceso de Rendición de Cuentas	2	La audiencia pública de rendición de cuentas, contó con la participación de Miladys Congote, Líder de la comunidad sorda colombiana, educadora, feminista y activista LGBTI, la Superintendencia de Transportes, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, Feria del Libro, así mismo se contó con la conexión del Instituto Técnico Guaimaral, así como la participación de 166 personas conectadas a través de los canales virtuales.	Se recomienda acoger e incorporar en las decisiones institucionales las propuestas y observaciones presentadas por las organizaciones sociales.
Gestión administrativa del Proceso de Rendición de Cuentas	3	El INSOR, diseño y aprobó la Estrategia de Rendición y el cronograma de Rendición de Cuentas ejecutado por el Instituto. Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el área de comunicaciones y el grupo técnico, determinaron las actividades de planeación, desarrollo, control y evaluación de la audiencia pública.	Se recomienda mantener y fortalecer los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso de rendición de cuentas, con el fin de garantizar que se desarrollen en mínimo un 80% de acuerdo con lo planeado.
Realización de la audiencia Pública	2	Se formuló y ejecutó el cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública y la convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.	Se recomienda realizar la audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con ciudadanos en general.
Espacios de Interlocución Con la ciudadanía, generados por la Entidad	2	Se observó ejecución del Espacio presencial de Dialogo con la Dirección -Al día con la Dirección- en donde se realizaron tres (3) reuniones con: El día 14 de abril del 2021 se realizó el primer encuentro de Al día con la dirección y la Asociación de Sordos de Bogotá -ASISBOG, a través de una reunión virtual a través de la herramienta meet. google ( <a href="https://meet.google.com/wai-bvfv-nvz">https://meet.google.com/wai-bvfv-nvz</a> ) El día 27 de mayo de 2021 se realizó reunión con Germán Guerrero, ciudadano sordo ciego, quien desea conocer en que está trabajando el INSOR, donde se trataron los temas de: Conocer lo que está haciendo INSOR (Proyectos, plan de trabajo), Propuesta para la inclusión laboral de personas y Programa Colombia oye. El día 01 de octubre del 2021 se realizó el tercer encuentro de Al día con la dirección y el ciudadano oyente Wilfredo de Jesús Ibarra, a través de una reunión virtual mediante la herramienta meet. google ( <a href="https://meet.google.com/wai-bvfv-nvz">https://meet.google.com/wai-bvfv-nvz</a> ), donde se resolvieron inquietudes y presentaron informes por parte de la Directora de INSOR., no obstante, no se evidencia que dentro de la rendición de cuentas se hayan contemplado alguno tema de interés generado de estos encuentros.	Se recomienda después de la Audiencia Pública desarrollar uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales, para ampliar el espacio de participación a partir de los temas abordados

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

Estrategia de Comunicación Para la rendición de cuentas	3	La entidad dispuso la información de la rendición de cuentas en las redes sociales, logrando así cumplir con el objetivo de promover una mayor participación de la Ciudadanía. Los canales utilizados: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube.	Se recomienda establecer estudios o análisis que demuestre el aumento de participantes (tanto ciudadanos como organizaciones sociales) del proceso de rendición de cuentas, resultado de las estrategias de comunicación.
Establecimiento De contenidos Para la rendición de cuentas	2	Los contenidos de la rendición de cuentas cumple con los mínimos establecidos y con los de interés ciudadano debidamente concertados, dando a conocer los resultados obtenidos por el INSOR durante la vigencia 2021.	Se recomienda que los contenidos de la información para la audiencia pública hayan sido evaluados como claros por parte de organizaciones sociales especializadas y han sido útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas
Calidad de la Información	3	La información suministrada en el informe de rendición de cuentas, y audiencia pública de rendición de cuentas genera confianza en los ciudadanos y organizaciones sociales, utiliza un lenguaje sencillo, comprensible, así mismo, uso de lenguaje Claro e incluyente con la interpretación en LSC-español.	Se recomienda mantener la calidad de la información en los informes de rendición de cuentas para que sean valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales de utilidad para su evaluación y análisis.
Puntuación alcanzada	17		

De acuerdo a la evaluación anterior, se puede evidenciar que la entidad alcanzó 17 de los 21 puntos posibles, que equivale a un 80.95% de cumplimiento, en el cuadro anterior, para cada uno de los aspectos evaluados se describe la calificación obtenida, la valoración y la oportunidad de mejora y recomendaciones.

### OBSERVACIONES

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, uso un lenguaje Claro e incluyente con la interpretación en LSC-español y 166 participantes y se desarrolló de manera virtual, debido a la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19.

Se observa un aumento del 50% de la participación de la ciudadanía en la planeación, ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas; pasando de 83 a 166 participantes frente a la rendición de la vigencia anterior.

Se observa que la entidad aumento a 80.95% del cumplimiento establecido en la rendición de cuentas a la ciudadanía, establecido en la cartilla 4 Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional, frente al 71.4% obtenido en la vigencia anterior. Teniendo en cuenta lo anterior, debe fortalecer los siguientes aspectos para lograr alcanzar el 100% de cumplimiento:

\*acoger e incorporar en las decisiones institucionales las propuestas y observaciones presentadas por las organizaciones sociales.





## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

\*realizar la audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con ciudadanos en general

\* después de la Audiencia Pública desarrollar uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales, para ampliar el espacio de participación a partir de los temas abordados

\*que los contenidos de la información para la audiencia pública hayan sido evaluados como claros por parte de organizaciones sociales especializadas y han sido útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas

### RECOMENDACIONES

Una vez evaluada la Audiencia Pública Rendición de Cuentas INSOR 2021, se recomienda:

Continuar fortaleciendo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con estrategias que permitan una mayor participación de la población sorda y oyente.

Continuar el fortalecimiento de los contenidos de la rendición de cuentas cumplan con los mínimos establecidos y con los intereses de los ciudadanos debidamente concertados, por lo anterior se recomienda contemplar contenido básico, relacionado con: 1. Los mínimos institucionales obligatorios: a) Metas del plan de desarrollo bajo responsabilidad de la entidad, b) Acciones para el fortalecimiento institucional. 2. Temas de Interés Ciudadanos: a) Clasificación de quejas y reclamos, b) Consulta de temas específicos de interés ciudadano.

Se recomienda incorporar las oportunidades de mejora recomendadas en la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, dentro de la planeación y ejecución de acciones para la rendición de cuentas de la vigencia 2022.

### ASESOR DE CONTROL INTERNO

**Firma.**

**Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza**

*Informe proyectado por:*

*Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz*

*Rol: Contratista - Control Interno*